

**BASES PARA EL FESTIVAL DE DANZAS DEL INSTITUTO DE CAJAS  
“FESDANCA 2026”**

*LA DANZA ES EL LENGUAJE OCULTO DEL ALMA*

**I. PRESENTACIÓN**

Como parte de las actividades desarrolladas por el 46 Aniversario del IESTP “Andrés Avelino Cáceres Dorregaray”, con el propósito de desarrollar y dar a conocer los diferentes talentos de nuestros jóvenes estudiantes de los distintos programas de estudios, así como el fortalecimiento de la imagen institucional a través de diversas actividades académicas, culturales y de otra índole; se desarrollará el “FESTIVAL DE DANZAS DEL INSTITUTO DE CAJAS — FESDANCA 2026”.

**II. OBJETIVOS**

- a) Revalorar las costumbres y tradiciones en los estudiantes del IESTP “Andrés Avelino Cáceres Dorregaray”, apuntando por un enfoque intercultural.
- b) Contribuir a enaltecer la imagen institucional mediante la manifestación de acciones y movimientos artísticos folclóricos de nuestra música y danza populares, en espacios de sano esparcimiento y confraternidad cultural.
- c) Promover a través de la danza de lazos de amistad, unión e integración entre los participantes de los diferentes programas de estudios, promoviendo así el desarrollo de sus habilidades blandas.
- d) Dar a conocer el talento artístico de nuestros alumnos.

**III. DE LA ORGANIZACIÓN**

La organización del evento estará a cargo de la JUBE, los programas de estudio de AA, ELA y MMP. del IESTP “Andrés Avelino Cáceres Dorregaray”.

**IV. DE LA INSCRIPCIÓN**

- a) Las inscripciones se realizarán en la Jefatura de Asistencia Administrativa de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. – 14:00 p.m.
- b) La suma de inscripción será de S/. 10.00 (diez con 00/100 soles) por danza o estampa.
- c) Una vez realizado el pago de su inscripción deberán rellenar y entregar en plazo de 2 días la nómina de participantes, copia del DNI y copia de ficha de matrícula de los alumnos participantes, lo cual será entregado en la Jefatura de DPW y servirá como base de inscripción.

**V. DE LOS PARTICIPANTES**

- a) Participan la comunidad estudiantil (alumnos matriculados en el presente periodo académico, de todos los programas de estudios).
- b) Podrán participar grupos artísticos conformados por estudiantes de diferentes programas de estudios, semestres y turnos.
- c) La participación será 8 parejas como mínimo hasta un máximo de 16 parejas por elenco; y hasta un máximo de 36 participantes en escena.

**VI. SOBRE LA DANZA Y/O ESTAMPA FOLCLÓRICA:**

- a) Puede ser danza y/o estampa folclórica local, regional o nacional.
- b) La danza y/o estampa tendrá una duración de 9 minutos como mínimo y máximo 10 minutos.

## **VII. SOBRE EL PASACALLE: 11 de junio**

- a) La participación de los elencos será de forma **OBLIGATORIA**.
- b) La concentración se realizará en la Plaza principal del distrito de Cajas a partir de las 8:00 a 8:30 a.m.
- c) La partida de los elencos comenzará a las 9:00 a.m. y se evaluará puntualidad.
- d) El pasacalle se realizará desde la plaza principal de San Agustín de Cajas hacia el Instituto donde se desarrollará el evento artístico.
- e) Está prohibido la participación de animales, objetos punzo cortantes o en general objetos que pongan en riesgo la integridad física del elenco o del público.

## **VIII. REGLAS GENERALES**

- a) La participación es exclusiva para los alumnos matriculados en el presente periodo académico.
- b) Solo se permitirá ingresar al escenario a los danzantes y músicos en caso la danza lo requiera.
- c) Se anunciará con una anticipación de 5 minutos la presentación de cada danza.
- d) Cada grupo de participantes deberá acreditar un(a) delegado(a) encargado de realizar las coordinaciones con la comisión.
- e) Todas las delegaciones deberán presentar hasta el jueves 05 de junio 1:00 pm su resumen de la descripción de su danza (reseña histórica, vestimenta, mensaje, coreografía), por cuadruplicado en la fecha indicada según el cronograma. Entregar a la comisión de inscripción en sobre manila cerrado.
- f) La ficha de inscripción será proporcionada por la comisión de inscripción.
- g) Se sancionará a los estudiantes participantes y barra que alteren el orden del certamen.

## **IX. DE LOS REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN**

- a) Las agrupaciones participantes deberán estar presentes el día del concurso con su respectiva identificación (DNI) los mismos que deberán presentarse antes de su participación.
- b) De detectar estudiantes que no pertenezcan a la institución y/o suplantación quedará eliminado toda la delegación.
- c) Las agrupaciones que no se presentarán en su turno de participación en el escenario pasarán automáticamente al último lugar de presentación, con un descuento de 10 puntos de su puntaje acumulado, para ello se realizará el llamado con 5 minutos de anticipación.
- d) No se permitirá ningún cambio en el orden de participación de las delegaciones participantes.
- e) Está prohibido la participación de animales, objetos peligrosos, punzo cortantes en la coreografía de la danza y/o estampa folclórica, en caso de incumplimiento la delegación será descalificada.

## **X. DEL JURADO CALIFICADOR**

- a) La comisión organizadora designará a los miembros del jurado calificador en un número de 3 jurados.
- b) El jurado actuará de manera autónoma rigiéndose a los criterios e indicaciones de evaluación de acuerdo con la ficha de evaluación.
- c) Los resultados de la evaluación de la danza se darán a conocer luego de terminar la participación de todas las danzas.
- d) En caso de empate, las agrupaciones realizarán una nueva presentación para determinar a los ganadores.

- e) El resultado final será irrevocable e impugnabile.
- f) Ningún delegado y/o participante puede tener contacto directo con los jurados, en caso de incumplimiento la delegación será descalificada.

**XI. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntos)**

<b>CRITERIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Puntualidad</b>	Puntualidad en el pasacalle.	<b>10 pts</b>
	Puntualidad en la ubicación de personajes en el escenario.	<b>15 pts</b>
<b>Vestimenta y presentación</b>	Uso de vestimenta tradicional. Uso del vestuario de acuerdo a la danza. Colocación adecuada de las prendas en la vestimenta.	<b>15 pts</b>
<b>Armonía rítmica</b>	<b>Coordinación rítmica grupal.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación audio-viso-motora.</li> <li>• Coordinación rítmica en desplazamientos y/o movimientos grupales.</li> <li>• Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza.</li> <li>• Precisión de pulso, ritmo musical, matices y cadencia.</li> </ul>	
<b>Coreografía</b>	<b>Intensidad y vigor en la entrada y salida del escenario.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la simetría y la asimetría coreográfica.</li> <li>• Uso y dominio adecuado del escenario.</li> <li>• Coordinación en los desplazamientos coreográficos.</li> <li>• Secuencia de pasos de acuerdo al mensaje de la danza.</li> <li>• Coreografía bien ejecutada según tiempo musical utilizado.</li> <li>• Prolijidad al ejecutar las figuras coreográficas en función del mensaje.</li> </ul>	<b>25 pts</b>
<b>Mensaje</b>	<b>Descripción de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastorales, religiosas, festivas).</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reseña histórica.</li> <li>• Interpretación artística.</li> <li>• Interpretación artística.</li> <li>• Los danzantes expresan afectos sin palabras sonriendo o triste, manifestando con mirada o gestos lo que se quiere dar a conocer.</li> <li>• Expresión corporal.</li> <li>• Comprensión de parejas.</li> <li>• La expresión de la danza debe ser de acuerdo al mensaje del lugar que se está representando.</li> </ul>	<b>25 pts</b>
<b>Pasacalle</b>	Participación en pasacalle.	<b>10 pts</b>

## **XII. CRONOGRAMA**

- a) Convocatoria: Del **15/05/2026 al 08/06/2026**.
- b) Inscripción y entrega de Bases: del **22/05/2026 al 08/06/2026**.
- c) Entrega de música, reseñas y mensaje de la danza y de estampa folclórica: hasta el **08/06/2025. (1:00 pm)**
- d) Sorteo de orden de presentación **05/06/2026 10:00 am. Auditorio de la institución.**
- e) Entrega de credenciales: **09/06/2026 a las 3:00 p.m. en el Jefatura de AA.**
- f) Pasacalle: **11/06/2026.**
- g) Festival de danzas: **11/06/2026.**

## **XIII. DE LA PREMIACIÓN**

Premios acordados en reunión de delegados.

Se premiará los tres primeros puestos en función a los montos recaudados restando los gastos de organización. (Alquiler de toldo, alquiler de equipo de sonido, pago de jurados, etc.).

## **XIV. DISPOSICIONES FINALES**

- a) Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por la comisión Organizadora.
- b) Todos los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de las bases desde el momento de su inscripción.
- c) La comisión organizadora es la única para discernir cualquier aspecto no contemplado en las bases del concurso.
- d) Los 2 primeros puestos, realizarán su presentación en el día central por el 46 Aniversario del IESTP "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray".
- e) La comisión organizadora podrá solicitar a los elencos ganadores su participación en diversas actividades que la institución organice, previa coordinación con la delegación.

## **XV. PRESUPUESTO**

Equipo de Sonido	S/400.00
Maestro de Ceremonia	S/200.00
Encargado de Equipo de Sonido	S/200.00
Jurados s/100 de cada uno	S/300.00
Traslado – Movilización de carpas	S/200.00
Almuerzo y Agua Mineral	S/100.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/1400.00</b>

**San Agustín de Cajas, 18 de mayo de 2026**

**Comisión Organizadora**